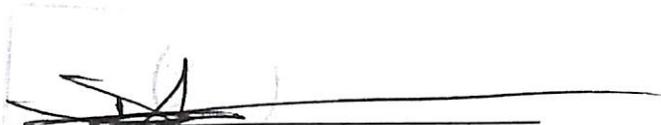


CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se generó la siguiente resolución: **DDM-003-2022 A FAVOR DE LA EMPRESA AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES DE HONDURAS S. DE R.L.** para el pago de la cantidad **QUIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 517,420.00)**, en virtud de la deuda pactada con esta secretaria de estado.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Repercusión



ABG. DENIS ALFREDO ROSALES CASTILLO
Secretario General

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
(COPECO)